Año XIII. Sábado 21 de Mayo de 1892. Núm. 4851.

EL DEFENSOR DE GRANADA

[illegible]

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

[illegible]

SUSCRICIONES:
En Granada, un mes [illegible]
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) [illegible]
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) [illegible]
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) [illegible]
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) [illegible]

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Gádenas 6 Imprenta: Calle de Juan Sacco, 6.
TELEFONO núm. 18.
Números sueltos: del día, 5 cénts.; del mes corriente, 25 [illegible] 1 peseta.

ANUNCIOS Y RECLAMOS:
[illegible]

Las fresas.

Hizo la primavera su triunfal ingreso en Granada ¡sea bien venida! Vino, pues, la estacion dulcísima que al egregio Calderon supo inspirar los versos que empezaban con las palabras

"mañanas de abril y mayo;„

y á nuestro ilustre paisano D. Pedro Antonio de Alarcon aquellos sabrosos artículos en los que flota la poesía del Retiro, no del romántico y caballeresco del famoso rey poeta, sino del contemporáneo, con su peculiar distintivo de la bellísima *lila* ó cinamomo, esa flor de suave perfume, engrandecida por el *Cantar de los cantares* y reducida hoy á la prosa en virtud de la cual, media docena de sietemesinos tienen el privilegio de ir al Parque en la villa del Oso (ó de los osos) y á cambio de un par de *perros chicos* gustan el placer de obsequiar á sus novias con los primorosos ramos de color violeta.

Granada, en punto á primavera, nada puede envidiar á pueblo alguno; y si buscamos puntos de comparacion y queremos enfrente de un distintivo presentar otro, es evidente que la balanza inclinará el fiel del lado de este pueblo semi árabe, semi cristiano.

No impera aquí con la prodigalidad que en otras partes el aludido cinamomo de la Sulamita bíblica, pero en cambio, la fresa revélase como rasgo típico de nuestra encantadora primavera, de la primavera en que vivimos al presente con el regodeo de 36 grados de temperatura y con el deshielo de las nieves, quebradas de dia en dia en la sublime sierra de la *Helada*.

Diríase que las fresas constituyen la expresion de esta época del año y sin esfuerzo imaginativo y sin dar tortura al raciocinio, pudiéramos aceptarla en tal concepto.

El color de rosa impera ahora en cármenes y jardines, engalanados con la flor que dió fama á los campos de Alejandría y á los de la histórica Jericó.

Rosadas son las auroras y rosados los crepúsculos vespertinos y hasta el alma acaso influida por el medio que la rodea, todo lo vé de color de rosa. ¿Qué mucho que las fresas, al elevarse al rango que le corresponde, sean un verdadero emblema?

Rosa las son tambien estas hijas del reino vejetal; aromáticas y suaves, de prosapia altísima en el concepto gastronómico y hasta nos atreveríamos á decir, que de necesidad para la idea estética, cuando pensamos en el banquete servido en los bosques de la Alhambra, al arrullo de los arroyos y festejado con la sinfonía de uraños ruiseñores.

Vivimos en el imperio de la fresa; pero esta como tantas otras instituciones vacila y cae y al término de la jornada, lo sustituye... la castaña pilonga.

A. J. P.

Cartera de un Oidor.

EL PROCESO DE OSUNA.

(Continuacion del Juicio por Jurados.)

Continuando la sesion en la parte que la dejamos suspensa ayer tarde, declararon varios confinados entrando despues el testigo

Don Rosendo Sanchez.

Es vigilante 1.º encargado del interior en el penal

Enterado del hecho fué á las cuadras y habia allí varios presos que no se atrevian á sujetar á los tres del grupo temiendo recibir alguna puñalada.

El declarante se apercibió de que tenian á Osuna en el fondo de la cuadra y á un lado y otro estaban *Goloto* y Enrique Marcos acometiendo á aquél; en un momento en que le tiraban viajes y al cruzarse las armas pudo el dicente con exposicion de su vida correr al sitio y sugetarles las manos, y ya cogidos los condujeron á la enfermería, y Osuna le dijo:

—Esos pillos me querian matar y me han comprometido.

Dice que Osuna merece buen concepto á los empleados del penal, y que entre los presos circula una version de hechos idéntica á lo que da el procesado.

Se extiende detallando otros extremos.

Las partes renuncian el examen de varios testigos.

El médico del penal.

Comparece el médico del penal D. Demetrio Rodriguez, testigo propuesto por la defensa.

Dice que el procesado no está completamente restablecido de las heridas que le causaron, que la hernia suele abrírsele y necesita tener colocado un braguero, y que se halla impedido.

En el penal supo que el practicante de la enfermería encontró en las ropas de Osuna un abanico atravesado de algún viaje que le tiraran al corazon, donde no llegó á interesar el arma por haberse roto la punta según la seña que en el papel hay.

De una manera relativa puede afirmarse que la agresion hubo de partir de los otros por que dadas las heridas graves que estos habian recibido, la hemorragia que les produjo y la pérdida de energías, no les era posible esgrimir con acierto el arma y causar á Osuna despues de estar heridos, las lesiones de la cabeza y otras (En el público producen buen efecto las manifestaciones del Sr. Rodriguez)

Un testigo de la defensa.

La defensa interroga al testigo Gregorio Ruiz.

Es soldado; estaba de centinela en el penal el dia de autos y oyó las voces de Osuna, que decia:

—¡Socorro, paisanos, que me matan!

Acusacion retirada.

El digno Fiscal Sr. García Castro tuvo buen cuidado de preguntar á los testigos de la defensa, é inquirir á todos respecto á si habia disgustos ó resentimientos anteriores entre los interfectos y el procesado; tambien nos pareció que buscaba indagar si habia ido á las cuadras en son de riña ó desafiados.

Concluidas las pruebas anunció que modificaba sus conclusiones, y se suspendió el juicio, reanudandose la sesion á los pocos minutos.

Entonces anunció el representante de la ley que retiraba su acusacion, y preguntando la Presidencia si alguna persona queria sostenerla, el resultado fué negativo.

De conformidad con la defensa.

El Sr. García Castro usó de la palabra, significando que por el resultado patente de las pruebas, resultaba como tenia calificado el defensor, que concurria la eximente de propia y legítima defensa. (El público acoge con muestras de aprobacion las palabras del representante fiscal.)

La seccion de derecho retirose á deliberar, y al breve rato volvió á la Sala, dándose lectura al auto de sobreseimiento libre por falta de acusacion, y terminando el juicio.

Notas sueltas.

El procesado Osuna pidió se le permitiera hablar con el presidente y el representante de la ley, y les dió las gracias por la absolucion.

Osuna todo emocionado, abrazó al señor Lopez Saez.

En el curso de la prueba solo surgió un ligero incidente, por pedir y obtener el señor Lopez Saez la declaracion de impertinencia de una pregunta.

El presidente Sr. Miura dirigió el juicio con el acierto y discrecion que acostumbra.

El público fué numeroso.

Miscelánea

Viaje á Córdoba. Con motivo de la feria de Córdoba, desde el 25 de este mes al 1.º de junio, la compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, entre Granada y aquella ciudad, señalando 31 55 pesetas á los de segunda clase y 21 60 á los de tercera.

Monederos falsos. El digno jefe de vigilancia Sr. Sepúlveda, ha prestado un servicio de verdadera importancia, que vamos á relatar.

Presentóse ayer un individuo al citado Sepúlveda, manifestando que dos sugetos le habian ofrecido enagenar billetes falsos del Banco, de á 50 pesetas, al precio de 126 reales, pero el que así hablaba, comprendiendo todo lo censurable de la accion y deseoso de evitar que el fraude quedase impune, habia creido cumplir un deber de conciencia avisando lo que sucedía.

El jefe de vigilancia participó el hecho al señor Gobernador y este, demostrando el mayor celo en la averiguacion del caso, encomendó tan importante asunto al señor Sepúlveda, quien de manera eficaz y en brevísimo plazo descubrió los criminales.

Al efecto, después de realizar sin descanso diferentes gestiones, encontró por la tarde en una taberna de la placeta de la Alhóndiga á los dos expendedores y acto seguido los detuvo, procediendo á su reconocimiento, merced al cual les ocupó siete billetes de cincuenta pesetas, fabricados toscamente y dos monedas de á cinco pesetas, tambien falsas.

Seguidamente el jefe de vigilancia puso los dos sugetos á disposicion del juez de instruccion del Sagrario y provisto de un mandamiento expedido por este, pasó al domicilio de los detenidos, calle del Horno del Oro, núm. 15, encontrando en un arca de doble fondo, cuarenta y seis duros falsos, en plata y un manojo de ganzúas y llaves de prueba.

Los que con tanta franqueza se dedicaban á la peligrosa industria que apunta-

dos, de suerte que los pudiera muy bien degollar; pero al verse seguro dellos se volvió de priesa hácia la muralla, que por aquella parte estaba más baja, y hallándose al pié della, sacó del seno un pito, el cual tocó para que sirviera de señal á los moros, siendo esa la que usaban para reconocer á los de sus banderas que traian recados. Apenas hubo tocado el pito, cuando desde el muro se le respondió por otro con igual disimulo: volvió el Tuzani á tocar, y fué del mismo modo correspondido, no tardando mucho en asomarse á la muralla un moro, que era el alcaide de Tíjola en persona; preguntó en voz baja quién llamaba, y el Tuzani le dijo quien era, reconviniéndole sobre qué aguardaban él y la demas gente, que en una noche tan tenebrosa como aquella no se salian del lugar para salvarse de la muerte. Dijo el moro, que estaban esperando saber el nombre del campo para poderse salir por entre las primeras centinelas. Al punto se la reveló el Tuzani; y luego se retiró, diciéndole que echaran por aquella parte adonde habia dejado á sus camaradas, que aun dormian á su sabor, exento su ánimo, del cuidado que aguijaba á los del lugar y el Tuzani habia tenido.

Muy alegre el alcaide de Tíjola, y maravillado del servicion de Tuzani, que muy bien le habia conocido, aunque no pudieron verse los dos por la espesura de la niebla, dió luego aviso á todos los moros y turcos que estaban en el lugar, diciéndoles que era llegada la hora de que saliesen, porque ya tenia el nombre del campo, y declaró quién se lo habia co-

estas tierras, y estoy enseñado á andar por ellas sufriendo el frio y la nieve, como natural de Guadix y que he pasado mi niñez yendo detras de los ganados. Yo tengo para esto más resistencia que vuesas mercedes, que no están acostumbrados al clima, y pasarian mucho trabajo. Si me siento fatigado, llamaré, y el que me siga concluirá el resto del tercio que le toque. Deste modo pasaremos todos menos mal una noche tan penosa como esta, que yo les aseguro no están ahora los moros dispuestos para salir de su fuerte; antes bien se decia hoy en el campo que mañana querían entregarse al Sr. D. Juan, y esto es lo más cierto. En cuanto á lo demás que toque al órden de la milicia, pueden vuesas mercedes estar descuidados, que yo haré el deber por todos, y si acaso cierta á venir la ronda, para que nos halle prontos y apercebidos como es razon.„

Luego el Tuzani, algo separado dellos, comenzó á pasearse un rato, como lo acostumbran los soldados para no dormirse ó no dejarse llevar del sueño, el cual estaba aquella noche muy distante de sus ojos, para poner en ejecucion su mal intento. Serían ya las once de la noche, que es el remate del primer cuarto de la vigilia y empieza el siguiente de la modorra, cuando el Tuzani, discurriendo que el bando cristiano estaría ya recogido por la aspereza del temporal, que despedia un agua nieve frísima, agitada de un viento muy recio, y viendo que todas las postas cuidaban más de abrigarse que de velar, se acercó lentamente á sus compañeros, y los halló dormi-

sa ó en que esté nevando, y que aventuremos la fuga por la parte en que menos postas y centinelas hubiere; porque es cosa cierta y no admite duda, que nos tienen tomados todos los pasos; y así nuestra salvacion depende de hurtales el nombre que aquella noche les diere su general á los cristianos, para poder matar á sus centinelas mediante este ardid cuando no estuviesen durmiendo, y si durmieren, pasar con el menor rumor que sea posible, para echar adelante las mujeres y muchachos, acompañados de solos doce ó catorce mancebos moros que las encaminen, y salir luego el resto de la demás gente. Si acaso pasando ó quedando ya poco de pasado nuestro escuadron fuésemos sentidos, y los cristianos tocasen á arma en noche tan oscura y tenebrosa, no conociendo ellos la tierra, tampoco osarian desmandarse en nuestro seguimiento. Así se podria escapar por la sierra de Bacares, que casi tocamos con la mano, y es muy áspera, en donde llegando hariamos lo que más nos conviniese. Tengo por mejor este acuerdo que el de darnos á los cristianos, no sabiendo despues de habernos entregado qué es lo que harian con nosotros, y especialmente de los turcos, á quienes no querrán dar pasaje para Africa. Este es mi parecer, y no se tome otro alguno, porque es el más acertado.„

Oido este discurso, los capitanes turcos dijeron que el último medio propuesto ó morir peleando, eran los únicos partidos que se podian tomar: y quedando todos conformes en este acuerdo, aguardaron la noche más oscura y tenebrosa que el cielo les enviara para es-

mos, son licenciados de presidio, adonde fueron condenados, el uno por hechos análogos á los que motivaron ayer su detencion y el otro por haber cometido un robo en el camino de Santafé.

Ambos están en la cárcel.

Carreras de caballos. Invitados por el presidente de la comision municipal de festejos, D. Francisco de Campos Cervetto, concurrieron ayer á su despacho los fondistas y síndicos de los gremios de cafés, posadas y hospederías, carruajes, etc., que acordaron contribuir al esplendor de las próximas fiestas del Córpus, costeando un premio de 2.000 pesetas para las carreras de caballos.

El impuesto sobre alcoholes industriales.—Los propietarios de las destilerías agrícolas de España han elevado una exposicion al presidente del Congreso de los diputados, suplicándole que influya para que el Gobierno modifique el impuesto del alcohol llamado industrial, igualando las tarifas para permitir el desarrollo de riquezas "que afectan profundamente al bienestar de las clases agricultoras, respetando así los intereses creados al amparo de la ley."

Oposiciones á escuelas. Se ha verificado la votacion definitiva de los ejercicios de oposicion á las escuelas superiores de niños vacantes en este distrito universitario.

El resultado de la votacion fué la aprobacion por unanimidad de los tres opositores que han verificado el último ejercicio, mereciendo el primer lugar el maestro de Illora D. Juan de Dios Negrillo Prieto, que fué propuesto para la escuela de Andújar.

Para el segundo lugar fué votado el señor Herreros, que solicitó Ubeda y ocupó el tercer lugar el señor Manzano Jimenez.

Ayer á las nueve de la mañana empezaron los ejercicios escritos para proveer las escuelas elementales, siendo noventa y seis el número de aspirantes y quince las escuelas vacantes.

La exposicion agrícola-industrial.—Nuestro querido director ha sido nombrado delegado en la provincia de Granada de la Junta Central organizadora de esta exposicion que, bajo el patronato de sus majestades el Rey y la Reina Regente, se verificará en Madrid, coincidiendo con las fiestas del descubrimiento de América.

Trátase de un asunto no solo de interés general, sino de suma importancia para las provincias, y hoy quedará constituida la junta provincial de Granada, bajo la presidencia honoraria del Excmo. Sr. Gobernador D. José García Velasco, y efectiva del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol, á cuyo efecto han sido convocados por la primera autoridad civil de la provincia, para las dos de la tarde, á su despacho, los individuos que forman la mencionada Junta.

Lo sentimos. Hállase enferma, con pulmonía, la distinguida esposa del ilustrado secretario del Ayuntamiento de Granada D. José Palacios Antelo.

Deseámosle un pronto y feliz restablecimiento.

Periodista ilustre. Ayer hizo ocho años que falleció en Madrid el ilustre fundador de *El Imparcial* D. Eduardo Gasset y Artime.

Rumores. Leemos en *Las Noticias*, de Málaga:

«Se dice públicamente en Ronda que el Auditor de Guerra de Granada no se ha conformado con el fallo dictado por el Tribunal en el Consejo de Guerra que tuvo lugar en dicha ciudad contra el carabinero de la comandancia de Estepona Juan Salas Negredo, acusado de asesinato á un vecino de Igualeja, de cuyo acto dimos cuenta oportunamente.

La poblacion al saber esta noticia, demuestra gran interés en conocer el fallo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, pues quedó sorprendida al observar que un reo acusado de asesinato, y despues de lo que gran número de personas presenciaron en el acto del consejo, hallábase en libertad, segun se decia, en cafés y establecimientos públicos.»

Mezañas de una vaca. Un individuo llamado Fernando Zurita iba ayer de mañana por la plaza de los Lobos conduciendo una vaca de su propiedad y espantándose el animal atropelló á su conductor, causándole una herida en una mano, de la que fué curado en el hospital.

Preguntas. Un periódico de esta localidad publica el siguiente suelto:

«En uno de nuestros últimos números hicimos una pregunta referente á la distribucion no hecha todavía de los fondos recaudados en Loja por cuestacion pública con destino á los perjudicados en la catastrofe de Consuegra ocurrida hace cerca de un año. Como apesar de nuestra categórica invitacion no hemos visto contestacion alguna de este asunto, volvemos hoy de nuevo á ocuparnos de él viéndonos obligados á concretar nuestro deseo dirigiendo el ruego á las personas llamadas á contestar.

De los fondos expresados, se hizo cargo la Junta del Casino democrático de la ciudad de Loja, la cual parece, segun se dijo, que habia comisionado para hacer la entrega en Consuegra á dos personas muy significadas que, aunque son naturales de la localidad, residen permanentemente en Madrid.

Esperamos que se haga luz á este asunto, dando dicha Junta explicaciones públicas y detalladas de la inversion que se haya dado á las cantidades recaudadas en Loja para las desgracias de Consuegra.»

Viajeros. Restablecido por completo de la penosa dolencia que lo aquejaba, ha regresado á Granada, procedente de Baza, don Luis Ramirez.

—En el tren correo de hoy saldrá para Madrid nuestro querido compañero en la prensa el ilustrado corresponsal de *El Liberal* D. Eduardo Alvarez de Toledo.

—Hállase en Granada el Sr. D. Antonio Millan Ferriz, hermano del distinguido escritor é inspirado artista D. Emilio.

Descanse en paz. Dice *El Industrial* de Jaen:

«Nuestro distinguido amigo D. Rafael Abril y Leon ha tenido la desgracia de perder en Alcalá la Real á su virtuosísima y bella esposa.

Enviamos al viudo y demás respetable familia, la expresion más sincera de nuestro pésame.»

Vista. Ante la Sala de lo Civil se verificó ayer la vista de un pleito seguido entre D. Vicente Ferrer y Compañía y don Juan Navarro Reveten.

Informaron los Sres. Fernandez Mir y Sanchez Reina.

Juicio oral. Ante la seccion tercera se verificó ayer la vista en juicio oral de una causa del juzgado de Loja contra Antonio Trasierra Campos y José Vargas Almiron, sobre disparo á D. Joaquin Maldonado, administrador del señor Marqués del Salar.

En el acto del juicio el representante fiscal, de acuerdo con las solicitudes de los letrados Sres. Fernandez Mir y Sanchez Lopez, interesó la absolucion por falta de prueba, declarándose el acto concluso y para sentencia.

Si es broma puede pasar... Dice *El Imparcial*:

«Un habitante de Baltimore, ferviente velocipedista, dejó consignado en su última voluntad el deseo de que sus funerales fuesen exclusivamente velocipédicos, y sus herederos lo han respetado.

El ataud, que estaba colocado sobre un tricicle, ricamente tapizado de negro, iba precedido de un numeroso grupo de músicos montados en bicicletas tocando una marcha fúnebre.

Los ocho hijos del difunto, cinco hijas y tres hijos, seguian al féretro, acompañándoles mas de 200 personas en bicicletas.»

Centro Artístico. En esta Sociedad se celebrará mañana domingo, á las dos de la tarde, la 7.ª sesion de cuartetos clásicos, en la que se ejecutarán dos hermosas obras de Haydn y Mendelssohn.

Indulto á los prófugos. La real orden del ministerio de la Gobernacion, que publicó la *Gaceta* relativa á la concesion de indulto á los prófugos, abraza los siguientes extremos:

«1.º Que los prófugos que no se acogiesen al indulto concedido por la ley de 22 de julio de 1891 en el tiempo y forma que en la misma y en la Real órden de 25 de setiembre último se determina, quedarán sometidos á las responsabilidades en que hubiesen incurrido con arreglo á la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, por entenderse que han renunciado á tal beneficio.

2.º Que á fin de que todos los prófugos á quienes la citada ley concede indulto puedan ejercitar su derecho, se les haga saber las disposiciones de la misma personalmente en el momento de su aprehension y por edictos publicados en el *Boletin oficial* de la provincia y lugares de costumbre del Municipio á cuyo alistamiento corresponda.

3.º Que la gracia de indulto de que gocen los prófugos denunciados se entiende sin perjuicio de los derechos de los denunciadores.»

Los secretarios de Ayuntamiento.—Han terminado las sesiones de la asamblea de secretarios de ayuntamiento y juzgados municipales celebrada en Madrid.

En dicha asamblea, despues de la eleccion de Junta, se acordó la reforma de los estatutos, suscribiéndose una atenta exposicion dirigida al gobierno en demanda de una anhelada reforma de las leyes para que mejore el estado deplorable en que se encuentra dicha clase por la inestabilidad de sus destinos.

Junta provincial de beneficencia.—Bajo la presidencia del Gobernador reunióse ayer la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad, asistiendo los señores Godoy, Mesa, Aragonés, Márquez Angulo, Cortés, Gonzalez, Naranjo y Villatoro.

Dada cuenta de la aparicion de la *glosopeda* en los ganados de la provincia, fueron nombrados ponentes para emitir informe respecto de las medidas que conviene adoptar, los señores Godoy, Mesa y Aragonés.

Se dió lectura de la memoria escrita por el señor Naranjo sobre el desarrollo de la epidemia variolosa en Huéscar Tájar y se acordó conceder á su autor un voto de gracias por tan excelente trabajo.

Dióse lectura al señor Godoy por su dictámen acerca de si pueden ó no practicarse inhumaciones en el nuevo cementerio de Orce acordándose pedir ciertos datos al alcalde de aquel pueblo.

Los señores Godoy, Peña, Gonzalez Castro, Contreras y García Villatoro fueron designados para unirse á la comision encargada de emitir dictámen acerca de las condiciones de potabilidad de las aguas sobrantes de las fábricas de azúcar de remolacha.

Se adoptaron otros acuerdos de escaso interés, levantándose la sesion.

CABILDO MUNICIPAL.

Bajo la presidencia del Alcalde primero, celebró el Ayuntamiento sesion ayer tarde á la una y media, con asistencia de los señores Sanson, Campos Cervetto, Villalobos, Muñoz, Garrido Atienza, Cañadas, Cavero, Ventue, Cabo, Galvez, Gomez Cano, Rubio Rada, Fernandez Jimenez, Lapresa, Gutierrez, Burgos y Albama.

Leida el acta de la sesion precedente, el Sr. Clavero significó que con motivo de la interpelacion desarrollada por el Sr. Lopez Jofré apropósito del estado de las cuentas relativas á las obras ejecutadas en la presa de la acequia Real de Genil, se atribuian á dicho señor palabras que habia pronunciado el referido Sr. Cavero. En consecuencia, pide este que se subsane el error.

El señor Presidente reconoce el fundamento de la súplica y modificada la redaccion del punto concreto aludido, confórmase con su nueva redaccion el Sr. Clavero.

Pide el Sr. Pujol la lectura de los particulares referentes á la instalacion en la Carrera, del tablado para la música, á las fiestas que durante el próximo Córpus han de celebrarse en la Plaza de Toros y á la reforma y embellecimiento de un tramo de acera, prolongacion de la ejecutada en la Carrera.

Atendidas las indicaciones en cuestion, resulta que el tablado para la música representa un gasto de 3.100 pesetas; que los actos que deben tener lugar en la plaza de Toros son el certámen de las bandas provinciales, la comida á niños pobres y la exposicion de ganados.

El mismo Sr. Pujol pregunta á cuánto asciende el desembolso que ha de hacer el Ayuntamiento en el palacio de Cárlos V y satisface su curiosidad el Sr. Campos Cervetto, diciendo que las obras han sido adjudicadas en 2.400 reales, ó sea en menos que el año anterior.

El Sr. Galvez pide conste en acta que cuando se trató de la subasta para la construccion del tablado con destino á la música, expresó su deseo de que se colocase un kiosco de hierro.

Despacho ordinario.

Aprobada el acta dióse cuenta del despacho ordinario que, en general, tuvo poco interés.

El Sr. Ramos excusa su asistencia al cabildo por motivos de salud. El Sr. Echevarría pide licencia (que le es concedida) para ausentarse de Granada. El Sr. Cabo tambien la demanda para tomar las aguas de la Alhama, acompañando certificado facultativo y se accede á su solicitud.

Despues de un estenso debate apropósito de la pension que solicita la señora viuda del médico municipal Sr. Delgado, acordóse, de conformidad con la peticion.

Es denegado el permiso que solicita un

caparse; y así movidos desta esperanza pasaron treinta ó más dias de asedio, durante los cuales no dejó la artillería de hacer su obligacion, aunque no pudo asaltarse el lugar, porque no abrió bastante brecha por donde pudiera entrarse. Desde adentro tiraban los moros con escopetas y no dejaban de hacer daño; pero al cabo deste tiempo quiso serles favorable la fortuna con lo que deseaban, siguiéndose un menguante de luna oscurísimo y lluvioso por las noches, en las cuales hicieron los moros un portillos, rompiendo la muralla por la muralla por la parte que miraba á la sierra, con tanto secreto y disimulo que no fueron sentidos. Cuando le tuvieron abierto, á la hora en que los cristianos guardaban más silencio, arrebujados en sus mantas para sustraerse á la inclemencia del cielo, y no mirando á la obligacion de la milicia, especialmente á la gente bisoña, que no enseñada á semejantes trabajos se ocupaban más en dormir que en velar, iban echando los moros por aquel portillo á sus mujeres y niños, y les hacian tomar la vuelta de la sierra. Desta suerte se desahogaron de casi toda su gente inútil, y cuando ye no quedaba más que la apta para la guerra, les sobrevino una noche todavia más cómoda que las otras, por la espesa niebla en que se envolvió, y en que á veinte pasos no era posible que se divisaran los unos á los otros. Recelando ya el Sr. D. Juan la fuga del enemigo con tales noches y tan cómodo tiempo, mandó entonces que las postas perdidas se pusiesen más arrimadas al lugar, y con todo eso los moros se aprovecharon de la favo-

rable conyuntura, por la ocasion que vamos ahora á referir.

Ya hemos dado noticia del moro Tuzani, que salió de Purchena para saber la suerte de Galera y si era muerta ó viva la hermana del Maleh: dijimos como entró, allí, la halló, la enterró, y despues, que en hábito de cristiano, confiado en que hablaba clara y cortesanamente el castellano, se alistó bajo las banderas del Sr. D. Juan y siguió su real como buen soldado. Este Tuzani, pues, con otros tres soldados, fueron por su turno en aquella noche puestos de centinelas, no muy lejos de las murallas del lugar, llevando por nombre *Santa María*, que les dió su sargento como es costumbre en la guerra. Estando ya en su puesto los tres ó cuatro soldados que le ocupan, es costumbre tambien que se repartan el tiempo de la centinela, distribuyéndole en tres pedazos, estando aquel a quien toca el primero velar, poco apartado de los demas que duermen, hasta el tiempo en que debe ser relevado; cuando acaba el uno se levanta al otro, y luego el que se le sigue hasta que viene el dia. Estando pues estos soldados en el puesto que va dicho, tocó al Tuzani ser el primero á estar de centinela; y lleno de malicia, despues de haber hablado algun rato con sus compañeros, como es costumbre en tales ocasiones, les dijo: "Camaradas, duerman vuesas mercedes á su placer y sin sobresalto mientras yo sigo la primera vigilia, que es la más larga, pues por serviros me tomaré este trabajo, y tambien desempeñaré una parte de la siguiente que llaman de la *modorra*, porque conozco

munciado. Todos los que oyeron al Tuzani se admiraron deste atrevimiento, y aprestándose al punto para la fuga, abrieron el postigo y echaron delante á las mujeres que quedaban, acompañadas de mancebos moros, á quienes el alcaide indicó el paraje por donde habian de tirar. Aunque el temporal era tan recio y la niebla tan densa, fueron á dar muy cerca de donde estaba el Tuzani, que sintió muy bien sus pasos; y ya habia pasado la mayor parte de los moros, cuando uno de los compañeros de aquel despertó, y mirando por el que rondia la guardia, que estaba muy cerca, le dijo: "¿Es hora, señor camarada, de relevaros? ¿Quereis dormir?" El Tuzani respondió: "Por Dios, que aun no me ha venido el sueño, y lo debe causar el frio." "Eso me ha despertado á mí, dijo el soldado, y por eso querria andar un poco, que tengo los piés como un muerto." "Pues, señor, paseaos y os calentareis," dijo el Tuzani. El soldado se comenzó á pasear por allí, y apartándose un poco, oyó el rumor que llevaban los moros; pero no pudiendo ver lo que era por la oscuridad de la noche, se volvió al Tuzani, y le dijo: "No sé qué rumor he oido á la parte del lugar, que con la espesura de la niebla no he podido descubrir ni divisar cosa alguna; no sé qué podrá ser." El Tuzani, haciéndose el desentendido, respondió: ¡No sean por ventura algunos pedazos de la muralla que se vayan desprendiendo, desmenuzados por la fuerza de las balas de la artillería!" "Será muy posible," dijo el soldado bisoño. Mas no tardó mucho en llegar muy cerca dellos una tropa de moros

industrial para establecer en una calle una muestra colocada en balcones entre las dos aceras.

El Sr. Sanson propone que en adelante no se concedan autorizaciones por el estilo.

Tambien fué denegada la pretension de varios guardias municipales que desean ser comprendidos en las recompensas concedidas á otros individuos del mismo cuerpo porque prestaron eficaces servicios con motivo de la captura de Francisco Abril.

Se dió cuenta de una comunicacion del presidente de la Audiencia, trasmitida por el Gobernador civil, sobre el asunto referente á las autopsias judiciales. Emitidas con tal motivo diferentes opiniones se acuerda pedir á la Facultad de Medicina, local adecuado para la practica de las autopsias, toda vez que el Ayuntamiento carece de uno en las debidas condiciones.

Aprobóse la cuenta de gastos hechos para trasladar á la calle de San Jerónimo la mingitoria existente en el Campillo.

Se acuerda denegar permiso para instalar en la próxima féria del Córpus casetas ambulantes y puestos en la acera distinta de la señalada con tal fin.

Tambien se acuerda colocar en la acequia Gorda y en la Real, caballos y presas para que las aguas vuelvan á correr y es designado el Sr. Clavero para dirigir las obras.

El Sr. Clavero pide y se acuerda así, que la cantidad de 1402'45 pesetas á que ascienden aquellas sea reclamada al sindicato de las referidas aguas, para lo cual le será enviada la oportuna cuenta.

Se acuerda reponer el caño de la fuente de la Salud, recien robado, y cuyo importe es de unas tres ó cuatro pesetas, y con tal motivo propone el Sr. Galvez, que para lo sucesivo el guarda municipal encargado de la vigilancia en determinados sitios, pague una multa ó la mitad del importe del deterioro que pueda ocasionarse por su descuido en el cumplimiento de su cometido.

El Sr. Sanson objeta que no puede en el particular tomarse criterio absoluto, por que cada caso reviste caractéres especiales. En cambio, estima que el Alcalde debe tener facultades para proceder segúa las circunstancias.

La comision de fiestas entiende que el contratista de los carteles para las fiestas del Córpus ha faltado al cumplimiento del contrato y propone que no se abone la mitad del cuarto pliego, toda vez que este lo hizo sin antes consultar á la citada comision.

Suscitase un debate con tal motivo y despues de emitir sus opiniones el presidente y los señores Campos Cervetto, Galvez, Sanson, Clavero y Pujol, se pone á votacion el dictamen de la comision que resulta aprobado.

Otros asuntos.

Recae aprobacion en las cuentas de limpia de las acequias de Ainadamar, San Juan y Santa Ana, importantes 3717 75 pesetas y lo mismo en los presupuestos de varios darros y cañerias.

El municipio acepta el nombramiento de acequiero recaido en Francisco Ramirez, empleado que han de pagar los particulares.

El inspector de aguas envía nota de la pretension que manifiesta el dueño del principal de Lizana, de trasladar este á distinto punto y estima que puede accederse á la peticion si el solicitante salva los inconvenientes que puedan presentarse.

Leido el presupuesto para la acera de cemento Portlant que se hace en la calle de los Reyes Católicos y asciende á 892 pesetas, espresa el Sr. Pujol que antes de ahora debía darse cuenta de la obra al Ayuntamiento, pero el señor Presidente satisface sus susceptibilidades, demostrando que en nada se ha faltado á la ley, resultando en definitiva, aprobado el presupuesto.

Se accede á la peticion de la Hermandad de San Isidro, que pide autorizacion para levantar un muro de cerca, á fin de que la ermita de aquel nombre no esté como ahora, convertida en foco de inmundicias.

Varios individuos piden socorros para trasladarse á diferentes balnearios y una vez concedidos, se acuerda por indicacion del Sr. Galvez que en adelante solo se concedan los socorros para baños cuando se pruebe la pobreza y acompañe el dictamen facultativo y la solicitud tenga la aprobacion de la comision respectiva.

Propone el Sr. Muñoz y se acuerda así, que segun se acostumbra en esta época del año, se proceda á blanquear las dependencias del Cementerio.

El Sr. Galvez propone que á los veterinarios municipales se les pida informe acerca de la enfermedad conocida con el nombre de *glosopeda* así como informe sobre las medidas que se deban tomar en el término municipal de Granada.

El presidente responde que ya se ha ocupado del asunto.

El Sr. Alcalde se ocupa del expediente relativo a la canalizacion de las aguas potables y manifiesta que el señor Gobernador, con quien ha hablado del particular, procura que se le imprima la actividad posible.

Juzgados de Instruccion.

El Sr. Alcalde da cuenta de la comunicacion que contestando á otra suya le ha dirigido la señora Condesa de Miravalle sobre el arrendamiento de la casa de su propiedad situada en la Plaza Nueva, y que se pensaba destinar á la instalacion de los juzgados de instruccion.

Según la primera proposicion el arrendamiento señalado por la señora propietaria era de tres mil pesetas anuales y ahora modifica de modo que el tipo sea de dos mil, costeando el Ayuntamiento las obras que deban ejecutarse.

Se acuerda aceptar la proposicion, quedando el señor Alcalde autorizado para estender el contrato de arrendamiento.

Opina la presidencia que el contrato se considere por cuatro años pero con las cláusulas oportunas se acuerda, á peticion del Sr. Sanson, que se considere por seis años, para que pueda inscribirse el contrato en el Registro de la Propiedad.

Se acuerda la confeccion de pantalones para la guardia municipal y se levanta la sesion á las cuatro y veinte minutos.

La exposicion de música de Viena.

La anunciada Exposicion Internacional del Teatro y de la Música, se inauguró en Viena el sábado último con gran exito y numerosisimos asistentes, apesar de la copiosa lluvia que cayó y de hallarse en huelga mas de dos mil cocheros.

El Emperador se presentó á las once de la mañana, y los coros entonaron el himno nacional, y á continuacion el *Alleluia*, de Heudel.

Vestia el Emperador uniforme de General, y á su entrada en el salon escuchó el discurso leido por el Marqués de Pallavicini, rogandole inaugurase la Exposicion.

Entonces el Emperador usó de la palabra, manifestando cuanto interés le inspiraba la Exposicion, en la que se ha conseguido reunir cuanto se refiere á dos de las mas hermosas manifestaciones del espíritu humano, el arte dramatico y el musical, á los que rinden culto especial los vieneses.

Terminada la alocucion imperial, los coros han entonado una cantata compuesta *ad hoc*, y durante dos horas se paseó por las diferentes secciones.

En general, se augura que la Exposicion en donde se encuentra inmenso número de elementos y objetos curiosisimos, obtendrá gran exito y llevará á Viena muchos extranjeros.

Segun nos escriben de Viena, la ciudad de Granada tiene tambien representacion en aquel magnifico certamen.

El reputado maestro D. Francisco Rodriguez Murciano, presenta en él, nueve cantos populares de Navidad, con acompañamiento de guitarra escrito por el mismo maestro; la celebre *Rondeña* que escribió su señor padre y de la que Rodriguez Murciano ha hecho una transcripcion para piano; otras piezas musicales y una vastisima y completa coleccion de los instrumentos pastoriles de Noche-Buena, que ha sido costeada por un aficionado de esta capital.

Nuestros Telegramas

Madrid 20, 7 noche.

En Bilbao ha ocurrido una explosion y por consecuencia de la misma perecieron nueve personas.

El telégrafo, al trasmitir la noticia, omite detalles de toda especie.

Perpen.

Madrid 20, 7'15 noche.

Cerca de Trimen (Odesa) se ha sentido un violento terremoto que llevó el pánico á toda la comarca.

Tres aldeas han quedado totalmente destruidas.

El número de muertos asciende á 27 y el de heridos es considerable.

Ocurrieron terribles escenas y el espectaculo era pavoroso, aumentando lo sombrío de la situacion los lamentos de multitud de infelices que pedian auxilio entre las ruinas de las casas desplomadas.—*Perpen.*

Madrid 20, 7 40 noche.

Sesion del Congreso:

Hoy quedó aprobado el presupuesto de Guerra.

El resto de la sesion ha carecido de interés.

En una aldea próxima á Pamplona un incendio ha reducido á cenizas nueve casas.

Acaban de recibirse noticias de la catástrofe de Bilbao, á que me refiero en uno de mis telegramas anteriores.

Fué producida por la explosion de una fabrica de dinamita y ocasionó muchos muertos y heridos.

Perpen.

Madrid 20, 8'10 noche.

En Chicago se han experimentado terribles inundaciones.

Las pérdidas ocasionadas por la invasion de las aguas, se calculan en algunos millones de pesos.

Un formidable huracan ha hecho considerables estragos en la isla Mauricio.

Los buques fondeados en el puerto sufrieron graves averías.

Se tiene noticia de haber ocurrido muchas desgracias personales.—*Perpen.*

Madrid 30, 9'15 noche.

Mañana se publicará el manifiesto de Ruiz Zorrilla.

Insiste en los procedimientos revolucionarios y se declara partidario de mantener con la Iglesia relaciones de paz.

Aboga por la union de los republicanos.

Trata de resolver la cuestion del socialismo, haciendo que el obrero sea hombre político.

En el documento aludido culpa al gobierno conservador de la ruptura comercial con Francia.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado	68 80
4 por 100 Exterior	73 50
4 por 100 Amortizable	79'25
Cubas	104 75
Banco de España	356'00

Cambios.

Lóndres, 8 dias vista	00 00
Lóndres, 90 dias fecha	28 70
Paris, 8 dias vista	13 80

Perpen.

Llegada de mercancías.

DIA 19.

Málaga —Amero, 1 tejidos.
» —Garcia, 60 [illegible]nes.
» —Moreno, 10 almidon.
» —[illegible]no, 1 ferreteria.
» —Valverde, 1 id.
» —Herrero, 1 hierro.
» —Sanchez, 2 hoja lata.
» —Rodriguez 3 te.
» —Navajas, 1 jabon.
» —Bueno, 1 hierro.
» —Villalobos, 3 café y azúcar.
» —Pimentel 2 vidrio.
Cártama.—Martin 1 cera.
Málaga —Garcia, 3 papel.
» —Enr[illegible]lla, 2 pelo conejo.
» —[illegible]renas, 4 azúcar.
» —Tejas, 1 [illegible]cao.
Avila —Martinez 26 anas.
Barcelona —Pons, 1 impresos.
» —Lopez, 1 abanicos.
» —Marin, 1 cuadros.
» —Ruiz, 1 quincalla.
» —Granados, 2 carton.
» —Ruiz, 1 tejidos.
» —Redondo, 1 suelo.
» —Donaire, 1 colores.
» —Garcia, 2 aceite.
» —Nuñez, 1 drogas.
» —[illegible]sanov, 1 id.
Badalona —Fernandez, 2 galletas.
Bilbao —Gonzalez, 3 hierro.
Badajoz —Quesada, 1 equipaje.
Baeza —B[illegible]o, 6 piedras molino.
Irun —A[illegible]sse, 1 madera.
Játiva —Navarro, 1 cerillas.
Madrid —Gonzalez, 1 especificos.
» —Martin, 1 cristal.
» —Jimenez 1 suela.
» —Sabater, 1 libros.
» —Blanco, 1 tejidos.
Palencia.—Fernandez 2 sombreros.

Un perfume de rara distincion, que por si solo prueba la elegancia y buen gusto de quien lo emplea, es el complemento indispensable de un tocado elegante. En efecto, por rica seda, magnificos encajes y preciosas joyas que se lleven, se conocerá la falta de buen tono, si el olor usado es vulgar. Y bien lo saben las señoras que gastan el *Extracto de Kananga del Japon*, de Rigaud y Comp.ª, el perfume á la moda, el mas dulce, el único que permite soportar el cansancio de los bailes, los teatros, las reuniones.

Cólicos y diarreas están á la órden del dia, lo que es natural, dado los calores recientes y la venida de la fruta á la plaza. El mal puede ser grave, si no se acude á tiempo, y recordamos que el remedio más eficaz es la *Crema de Bismuto de Grimault y Comp.ª*

CARTERA OFICIAL.

Señalamiento de vistas para hoy.

Sala de lo Civil. D. Luis Miguel Roman con don Antonio Lloveri. Abogados, Sres. Guardiola y Perez Robles. Procuradores, Sres. Carretero y Sedeño.

Sala de lo Criminal. Seccion 1.ª—Isabel Urbano, incidente.—Abogado, Sr. Rosales.—Procurador, señor Sedeño.

Seccion 2.ª—(Jurado.) Campillo: Rafael Señan, homicidio.—Abogado, Sr. Ramos.—Procurador, señor Montilla.

Seccion 3.ª—Sagrario: Juan Chinchilla.—Abogado, señor Ramirez.—Procurador, Sr. Sierra.

Pagos en la Delegacion para el 21.

Atenciones Giro mútuo.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Santa María de Socors, vírgen.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Pedro. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada. La de la Sma. Vírgen en la Catedral iglesia de Gracia, Carmelitas calzadas, las Angustias, Angel Custodio, San Pedro, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolastica y la Magdalena.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media, misa mayor.—Misa de doce en San Pedro, San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Flores de María. En las Capuchinas á las cinco y media predica D. Jesús de los Reyes.

La misma devocion en la iglesia de Gracia, el Sagrario, Salvador, la Concepcion, las Angustias, las Calderonas, la Presentacion, Ntra. Sra. de los Angeles, San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, San Matias, San Juan de Letran, San Juan de Dios, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, las Comendadoras, Sta. Inés, las Tomasas, Sta. Paula la Magdalena, y Sta. Escolastica.—En San José a las ocho esta devocion.

Novena. La de Santa Rita en la iglesia de San Pedro y predica D. Cristobal Luque.

Rosario. Se reza en la Catedral, San José y San Andres á las ocho. En los Hospitalicos a la oracion.

Visita de la Córte de María. Ntra. Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

Remedios caseros de universal aplicacion y que en ninguna casa deben faltar, con el *Extracto doble* y el *Ungüento de Hamamelis del doctor C. C. Bristol*. En la curacion de los golpes, caidas, contusiones, cortaduras y demas accidentes a que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones y úlceras, los dolores reumaticos y neuralgicos y todo mal de caracter inflamatorio. El Ungüento es sobre todo un especifico para las almorranas. 55

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó a conocerse en España.

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

El Excmo. Sr. D. Bartolome Robert, catedrático de patologia medica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.,

Certifico: Que desde que comenzó á conocerse en España la *Emulsion Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y à la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejos de otros facultativos; por tanto he podido practicamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurostenica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla. He ahi los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsion* en muchos procesos crónicos, cuya principal caracteristica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Profesor Dr. BARTOLOME ROBERT.

Pérdida. El que se haya encontrado unas gafas de cristal roca montadas en oro y quiera devolverlas á su dueño, Mendez Nuñez, 39, se le gratificara y agradecera mucho.

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Beaterio de Santo Domingo, apropósito para colegio ú otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces, y la número 29 de la calle de la Azacaya, tambien con bastante extension y jardin. Las llaves de la primera están en la placeta de los Girones número 5 y la segunda está abierta.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropósito para tienda y aun para biblioteca, un mostrador de centro con tablero de marmol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Horno del Haza, número 22.

Permuta.

La desea por asuntos particulares una profesora de un pueblo de los más ricos de la provincia, con los pagos corrientes y el haber anual de 1.100 pesetas, con otra de igual categoría de la provincia de Granada, Córdoba ó Jaen. Dará antecedentes el Director de este periódico.

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la **Anemia**, todas las **Afecciones debilitantes** y las **Convalecencias**. *Principales Farmacias.*

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA
Curacion rapida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA**. Ofrecen la ventaja que tomandolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.
Duque de Alba, 13, MADRID.
Depositarios en Granada: D. Eduardo Picaso, y Señora Viuda de Rodriguez, Farmacias.

Esquelas de entierro y funeral.
En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

Se vende un magnífico piano y una góndola enganchada.—Marqués de Gerona 6 darán razon.

Se venden tres casas situadas una calle de Cervantes, núm. 17, otra en la placeta de los Naranjos, núm. 14, y otra en la de Niguesa, núm. 1.—Para tratar, Darro del Campillo, 2.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

Ferretería. Herramientas.
Batería de Cocina.
Telas metálicas.
Cementos.
Clavazón.
Latas
Zinc.

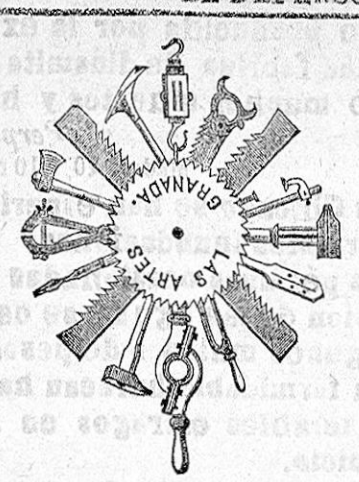

Colchones metálicos.
Puertas de acero.
Camas y cunas.
Tornillería.
Alambres.
Puntas.
Cola.

MESONES, 47, DUPLICADO.

IGNACIO MERINO.

CAMAS DE HIERRO Y DORADAS.

VENTA A PLAZOS

DESDE **2** PESETAS SEMANALES.

(DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO.)

Los señores hijos de Leoncio Meneses, de quien soy *único representante* en esta capital, fabrican de su rico metal blanco *PLATA MENESES y BRONCE-ORO*, todo lo necesario para el *culto divino*, como tambien cuanto se desee para *mesas y salones;* garantizando como se exija su inmejorable resultado.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

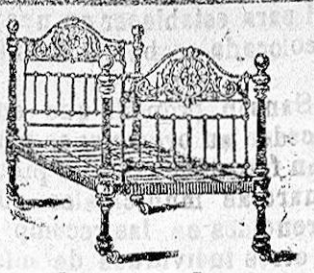

Gran bazar de camas
ALMÓNDIGA, 18,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega

RETRATOS CON COLORIDO
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE),
fotógrafo de S. M.
y premiado en la Exposicion.
Puerta Real, núm. 8,
FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.
Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Los síndicos
y clasificadores del gremio de vendedores al por menor de vinos y aguardientes, citan al mismo para el dia 27, de once a una de la tarde, casa del primer síndico, Campillo bajo, 32

Se traspasa
por ausentarse su dueño, la tienda de abacería establecida en la Calderería Nueva, núm. 2.—Para tratar con su dueño en la misma casa.

Almoneda Mendez Nuñez, 63, pral. Hay buenos libros.

Se vende
en 3 500 pesetas una casa situada en la cuesta de Fuentes. Tiene 16 habitaciones, dos patios y un magnífico pilar.—Darán razon, Gomerez 39.

A los labradores.
Se vende en módico precio una máquina de aventar.—Para verla y tratar, calle Puentezuelas, núm. 23.

Se alquila la casa y establecimiento de quincalla que ocupa Don Gabriel Barbé en la calle de Reyes Católicos, núm. 12, frente al café de Colon.—Para tratar, Acera de Darro, número 30.

Almoneda
de muebles nuevos, estrados, cómodas, entredoses, sillones de despacho y asiento de piano.—Placeta Hospicio Viejo, núm. 6.

BAÑOS de la MALAHA.

Aguas clorurado Sódicas Arsenicales Templadas.

Edificios de reciente construccion.—Mobiliario nuevo.—Excelente servicio de comedor y restaurant.—Hospederia económica.
Temporada desde 1.° de junio á fin de setiembre.—Distancia á Granada, 10 kilómetros; coche diario.
Oficinas: Placeta Matadero Viejo 7.
Reumatismo.—Escrófulas.—Enfermedades de la piel. Debilidad, etc.

CHOCOLATES Y CAFÉ
DE LA
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca.—Thès.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

45 cénts. CONSEJOS DE UN MEDICO
solo para hombres y casados.

Curioso folleto en que se relacionan los actos mas íntimos de la vida sexual, las enfermedades que causan sus abusos (Venus, solitarios entinturles, etc) y medios de curacion. Venta á 45 cénts. principales librerías de España: en Granada, librerías de Sabatel, Mesones 52; Poza, Reyes Católicos 15 y otras. Va correo enviando 60 céntimos, en sellos, á D. M. Aguirre. Apartado 8, Madrid.

Vino y Jarabe de Dusart
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO** y **JARABE** de **DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos;* devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrizacion de los pulmones.
Las mujeres *embarazadas* que recurren al **VINO** ó **JARABE** de **DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
En una palabra, el **VINO** y **JARABE** de **DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consunción* del cuerpo humano.
DEPÓSITO en PARIS: 8, rue Vivienne, 8
y en las principales Farmácias de España y América.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm°, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Confitería y coloniales
DE
LOPEZ HERMANOS.
En este establecimiento se ha recibido la célebre
Sidra champagne espumosa y de mesa,
el mejor vino, el más higiénico y el más refrescante.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Claude. PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*
En Paris, Casa J. FERRÉ, F°, 102, rue Richelieu, S^cr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Marca de fábrica
GOMBAULT
Exigir
la marca y el nombre
GOMBAULT

CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA
METAL EXTRA-BLANCO
PULIDO
GOMBAULT
PROPIEDAD EXCLUSIVA
DE F. CHÉRON Y Cia, en Paris
ÚNICOS SUCESORES DE GOMBAULT-DESCLERCS
CASA FUNDADA en 1826
ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.
SE VENDEN
en las principales tiendas de *PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA*, etc.

¡¡GRAN DESCUBRIMIENTO!!
El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos es la
AZUCARINA
D. Criado
Preparación especial de dicho farmacéutico español
1 real caja
Se usa en todas las edades, y la faja que circuye la caja indica la dósis, según la edad. Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licores y hasta con toda clase de alimentos
Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor: en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Urrach, Moncada, 20, droguería

Se vende
un repostero, un armario para libros y varios muebles.—Calle Navarrete (barbería) darán razon.

Gran vinagre.
Se vende á real la botella en casa de D. Felipe Perez, calle de Boteros (sombrerería.)

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

LUSTRE NUBIAN
SE EMPLEA SIN CEPILLO
Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.
Se halla de Venta en todas las Zapaterias, Droguerias y Bazares.
Fabrica en Paris: 23, Rue d'Hauteville.